

Entrará en vigor el 1 de febrero de 2021

Fenin elabora la Guía de participación de técnicos en intervenciones quirúrgicas, otras intervenciones clínicas y mantenimiento e instalación de equipos

- Cuenta con el aval científico de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)
- El sector se autoimpone cumplir unas especiales medidas de diligencia para aportar más garantías a los pacientes y profesionales sanitarios

Madrid, 18 de enero de 2020.- La Federación de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, ha elaborado la [“Guía de participación de técnicos en intervenciones quirúrgicas, otras intervenciones clínicas y mantenimiento e instalación de equipos”](#), que cuenta con el aval científico de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), y que entrará en vigor el 1 de febrero de 2021.

El objetivo es establecer más mecanismos que incorporen nuevas garantías sanitarias en la participación de los técnicos de las empresas asociadas de Fenin a la hora de acceder a zonas especialmente sensibles de los centros sanitarios para participar en intervenciones quirúrgicas u otros procedimientos clínicos.

La Guía también establece la necesidad de que el personal técnico de la empresa cuente con una formación específica en el producto que va a ser utilizado en la intervención o el equipo a mantener para que puedan realizar su trabajo de la forma más correcta y segura posible. Además, deberán disponer de equipos de protección individuales adecuados para evitar riesgos de contagios y aceptar las normas y medidas implantadas por las autoridades sanitarias y por el propio centro donde se vaya a desarrollar su participación de asesoramiento o mantenimiento.

Para que el personal técnico de una empresa pueda participar en un procedimiento para dar soporte a un profesional sanitario, se requerirá la autorización o conocimiento del Jefe de Servicio y el facultativo responsable del procedimiento que se vaya a efectuar, y se deberá documentar y seguir las pautas específicas que le indique el centro.

Margarita Alfonso, secretaria general de Fenin, ha explicado que “debido a la falta de protocolos estandarizados hemos decidido dar el paso de elaborar esta Guía con nuevas recomendaciones que fijan las condiciones mínimas que deben reunirse para que los técnicos de las empresas puedan participar en estos procedimientos con las debidas garantías sanitarias y jurídicas”.

Por su parte, el **Dr. Gayete**, coordinador del Grupo de Tecnología de FACME, expone que la presencia de personal especializado de las empresas tecnológicas en muchos servicios y centros sanitarios, para dar soporte a la incorporación en condiciones de seguridad de nuevas modalidades o procedimientos apoyados en equipamiento técnico, o para su posterior mantenimiento, es una práctica necesaria y habitual en los entornos sanitarios, especialmente en el seno de aquellas especialidades médicas con más requerimientos tecnológicos. Sin embargo, a pesar de ello no existía hasta este momento un documento consensuado de recomendaciones generales que definiera el marco de relación en esas prácticas profesionales, con el objetivo de velar por su calidad y seguridad, tanto de los aspectos meramente técnicos como de los relativos a la práctica

clínica. Por ello, el documento que ahora se presenta se reconoce por FACME como un importante primer paso en la regulación de dicha relación.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Directora de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del Departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es

Responsable de Estrategia de Contenidos de Fenin

Manoli Domínguez: 91 575 98 00

m.dominguez@fenin.es

www.fenin.es @fenin_es